

SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG035/21	Informe Financiero correspondiente al año 2020, que presenta la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148 fracción X, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en los términos del <b>Anexo 200226-03</b> .	Se aprueba por <b>unanimidad</b>



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS

LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX

LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

**En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión especial celebrada de manera virtual el día veintiséis del mes de febrero de 2021, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena, Encuentro Solidario y Fuerza por México.**

**Lic. Arturo Fajardo Mejía  
Secretario Ejecutivo**